



NICOLÁS BIRCHMEIER

Entre 2025 y 2027, el sector financiero chileno deberá implementar simultáneamente un conjunto de normativas como la Ley de Deuda Consolidada, Ley de Protección de Datos, Ley de Ciberseguridad, Ley de Prevención del Delito y el Sistema de Finanzas Abiertas, entre otras.

Desde el mundo de las cooperativas de ahorro y crédito advierten que ejecutar estas normativas generará altos costos de implementación en el sector, lo que significaría un desafío para su cumplimiento. El mundo de las cooperativas representan menos de un 2% de los activos financieros del sistema, aunque señalan que poseen más de 2 millones de socios en sectores que la banca no cubre (como trabajadores del sector público, agricultores, microempresarios y pensionados).

Actores del rubro indican que si bien la banca tradicional puede soportar estas cargas regulatorias, dado su alto patrimonio, aseguran que para las cooperativas implican costos elevados.

José Miguel Romero, gerente general de Coonfia, señala que si bien "el paquete de todas estas normativas y leyes van en el sentido correcto y de un mejor sistema financiero", el problema "son los tiempos en que confluyen todas estas normativas, lo que hace más complicado el asunto (para las cooperativas)". Señala que los principales riesgos están asociados "a la inversión en capacidades tecnológicas y los plazos de implementación".

María Elena Tapia, gerente general de Ahorrocoop, señala que "las cargas regulatorias representan un gran desafío", dado que estas regulaciones "impactan significativamente en los costos de nuestra operación, que se traduce en generar menor bienestar para nuestros cooperados".

En esa línea, Tapia indica que "hemos tenido que fortalecer nuestra estructura organizacional, haciendo más costoso nuestros procesos y por último, contratar asesoría de expertos con el objeto de poder adaptarnos a la nueva legislación".

"Adaptarse a la normativa

Ante implementación de ley de Finanzas Abiertas, ciberseguridad, entre otras:

# Cooperativas alertan a la CMF por mayor carga regulatoria: "No tenemos tanta fuerza como los bancos"

Actores del rubro piden al regulador ajustar los plazos a la realidad del sector, debido a los costos que implica la ejecución de estas normativas.



Alex Figueroa, presidente del gremio Cooperas.



María Elena Tapia, gerente general de Ahorrocoop.



José Miguel Romero Prado, gerente general de Coonfia.

implica asumir costos financieros significativos en lo referido a fortalecer las estructuras, incorporar tecnologías y servicios que no eran exigidos antes de la entrada en vigencia de las nuevas normativas (...). En definitiva, hace más gravosa la operación de un sector donde se busca la inclusión,

ayuda mutua, colaboración y el bienestar de las personas y donde no solo los criterios de rentabilidad financiera importan", enfatiza Tapia.

A su vez, Romero indica que la principal inquietud se relaciona con la implementación de la Ley de Finanzas Abiertas. "Permite que todos los actores del sistema financiero puedan rescatar información, por ejemplo, pero requiere mucho desarrollo de API; eleva los niveles de seguridad, pero no son inversiones menores. Y las cooperativas en general no tenemos equipos de desarrollo tecnológico tan amplio como lo puede tener un

banco", detalla.

Y agrega: "Como cooperativas tenemos que contratar más profesionales o bien subcontratar servicios externos (...). De acuerdo a nuestra realidad, estimamos que la inversión total va a andar en torno a los US\$ 2 millones o US\$ 3 millones para cada cooperativa".

## Gremio de cooperativas: "La CMF nos escucha poco"

En este contexto, Alex Figueroa, gerente general de Detacoop y presidente del gremio Cooperas, señala que las cargas regulatorias que se avecinan a las cooperativas generan un alto costo de "inversión en tecnología, en recursos humanos calificados, mientras los costos fijos se incrementan de forma permanente (...). Nos pega en todas las líneas y, de alguna, también nos podría impactar en el crecimiento patrimonial de las cooperativas".

Figueroa advierte que este panorama podría causar un fuerte "impacto económico y una implementación más lenta", porque el sector estaría en "desventaja" frente al resto del sistema financiero.

En esa línea, el representante gremial señala que han

planteado estas preocupaciones a la Comisión para el Mercado (CMF), tanto a la presidenta Solange Berstein como a la nueva mandataria Catherine Tornel para abordar con mayor gradualidad los plazos de implementación. Sin embargo, afirma que no se sienten escuchados por el regulador.

"A nivel de gremio de cooperativas se pidió una reunión, aunque fue más bien una reunión protocolar, para conocernos un poco con la nueva presidenta Tornel (...). Se deslizó de alguna manera este enjambre normativo y el impacto que estaba provocando en las cooperativas la implementación de ciertas normas, pero la verdad es que la CMF nos escucha poco. O sea escucha, pero no concreta nada diferenciador (para las cooperativas)", dice Figueroa.

En ese sentido, intenta explicar esta percepción. "Puede ser porque como gremio de cooperativas no tenemos tanta fuerza como la Asociación de Bancos o la Asociación de Compañías de Seguro, entonces somos menos escuchados y, por ende, somos menos entendidos".

No obstante, Tapia asegura que en Ahorrocoop han participado "activamente en las consultas públicas que ha realizado la CMF y ha participado en las instancias que la CMF ha abierto —las cual por cierto agradecemos— para tener la opinión del sector de las cooperativas, donde nuestra principal preocupación es que el ente fiscalizador y normativo tenga presente en sus actuaciones la proporcionalidad que esta consagrado en la Ley 21.641".

De todos modos, en el sector plantean que sería indispensable revisar los plazos de implementación para el mundo de las cooperativas. "No estamos en contra de estas nuevas normativas, sino que estamos acogotados con los plazos y la inversión. Tal vez pueda ser más gradual de acuerdo a la realidad de cada cooperativa", dice Romero.

Consultada la CMF al respecto por "El Mercurio", no hubo respuestas.

**2 MILLONES de socios en sectores que la banca no cubre tienen las cooperativas, indican.**